

Centro UC  
**CLAPES UC**

Centro Latinoamericano de  
Políticas Económicas y Sociales

# ESTIMACIÓN DEL VALOR DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA) Febrero 2026

---

6 de marzo, 2026

INFORME



# Valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) disminuiría levemente febrero, explicada principalmente por la manzana, tomate y zapallo

## RESUMEN EJECUTIVO

- En febrero, la variación mensual de los precios de los productos que componen la Canasta Básica de Alimentos se ubicaría entre -0,4% y 0,1% (estimación central -0,2%).
- De esta forma, el valor de la canasta básica se ubicaría entre \$89.212 y \$89.660, y la variación en doce meses se encontraría en un valor entre 2,3% y 2,8%.
- Los productos de la CBA que experimentaron mayores aumentos de precio en febrero fueron el limón, prepizza y papa de guarda. En tanto, los que más bajaron fueron manzana, tomate y zapallo.

De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero fue de 0,0% m/m. Con esto, la inflación en doce meses medida por el IPC llegó a 2,4% (empalme BCCH).

A nivel de divisiones, la de Alimentos y bebidas no alcohólicas tuvo una variación de 0,2% m/m, menor a la del mes anterior (0,4%), tal como se muestra en la Figura 1.

Por otro lado, siguiendo la metodología descrita más adelante, a través de los datos publicados del IPC se obtiene la variación mensual que presentó cada producto de la CBA, con lo que estimamos la variación mensual de la CBA en febrero de 2026 la cual se ubicaría entre -0,4% y 0.1% (estimación central -0,2%).

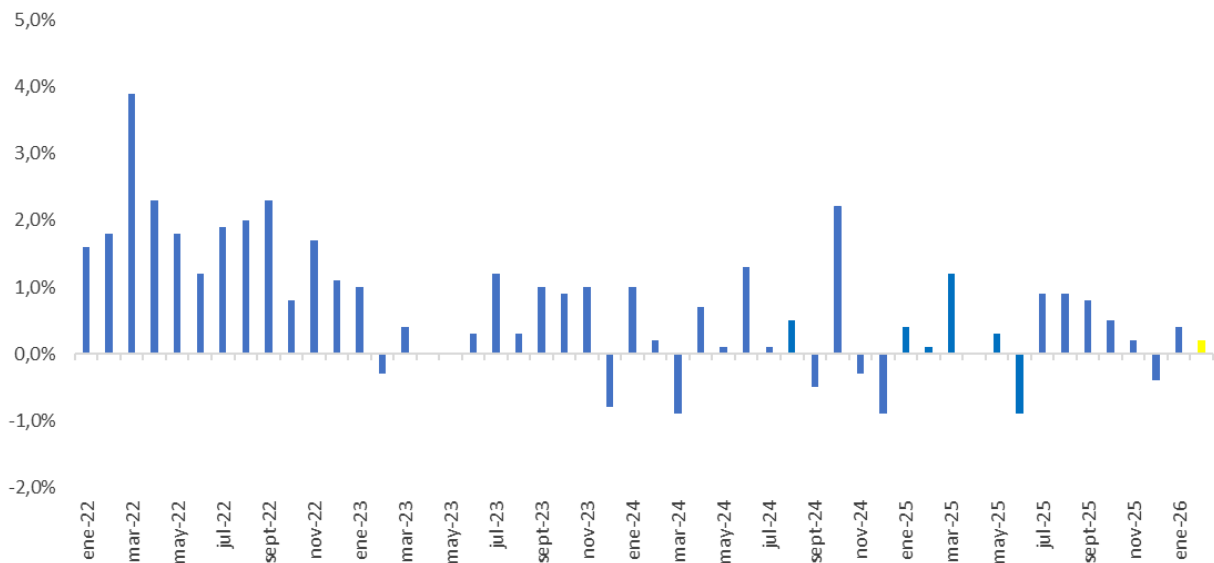
La diferencia en la variación mensual que presenta la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas del IPC respecto a la CBA se debe a diferencias en la cantidad y variedad de productos incluidos en uno y otro indicador. Por ejemplo, en la CBA, de todos los productos que la componen, tres de ellos son: pechuga de pollo, pollo entero y truto de pollo; sin embargo, para nuestra estimación de la CBA, sólo se utiliza la variación mensual de la carne de pollo en la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas del IPC.

De esta forma, considerando la estimación anterior, se puede concluir que el valor de la CBA habría variado desde \$89.570 en enero de 2026, hasta un rango entre \$89.212 y \$89.660 en febrero de 2026.

Por último, se estima que la variación anual de la CBA para el mes de febrero se habría ubicado entre 2,3% y 2,8% (estimación central 2,6%).

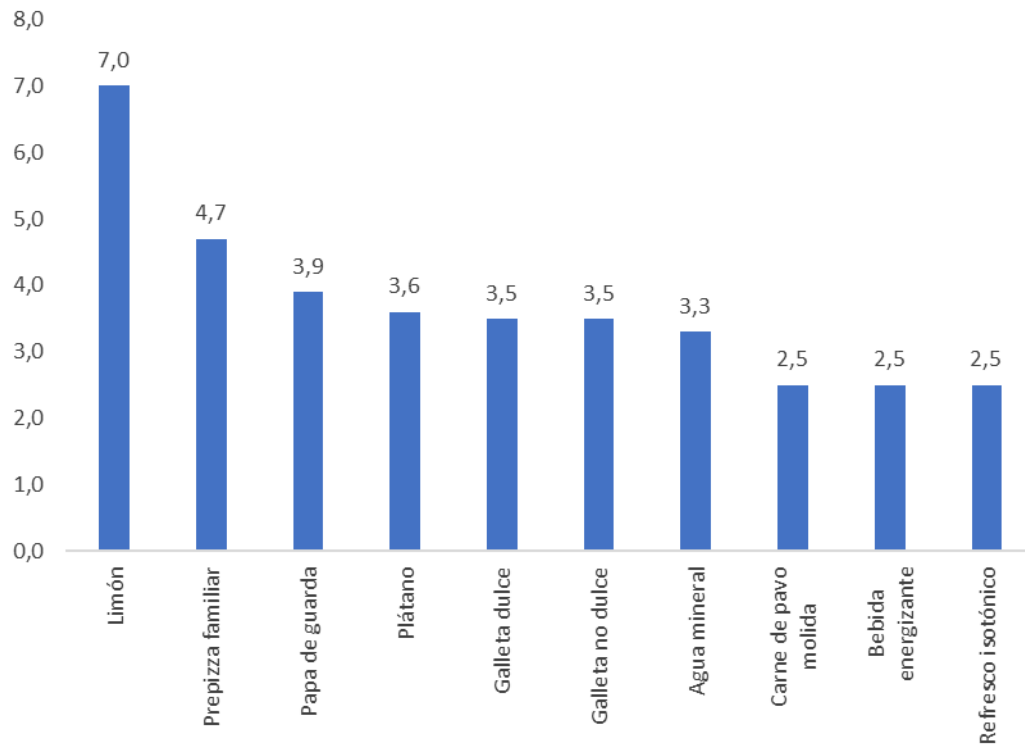
A nivel de productos, en febrero destacaron las alzas en el precio del limón, prepizza y papa de guarda, mientras que las mayores bajas se registraron en el precio de la manzana, tomate y zapallo. Esto se refleja en la Figura 2 y 3, respectivamente.

**Figura 1.** Variación mensual de la división de Alimentos del IPC (%)



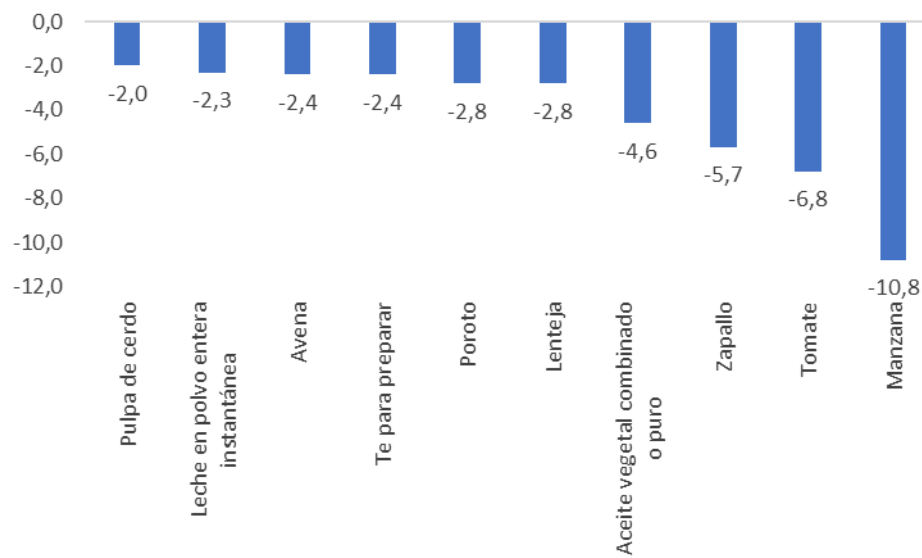
**Fuente:** Elaboración propia con datos del INE.

**Figura 2.** Productos de la CBA con mayor variación mensual en febrero (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

**Figura 3.** Productos de la CBA con mayores caídas mensuales febrero (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

## Análisis histórico de resultados

En la Tabla 1 se presenta la estimación de la variación mensual y anual que habría tenido la CBA en el mes de febrero, junto con los datos históricos y los datos efectivos reportados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

**Tabla 1.** Comparación de la variación mensual y anual real versus la estimada

Mes	Variación mensual CBA	Estimación mensual Clapes	Variación anual CBA	Estimación anual Clapes
oct-22	1,6%	[1,0% ; 1,5%]	22,8%	[22,1% ; 22,7%]
nov-22	3,6%	[3,0% ; 3,5%]	27,0%	[26,2% ; 26,8%]
dic-22	1,3%	[0,8% ; 1,3%]	28,2%	[27,6% ; 28,2%]
ene-23	1,0%	[0,8% ; 1,3%]	27,6%	[27,3% ; 28,0%]
feb-23	-1,2%	[-1,0% ; -0,5%]	23,9%	[24,1% ; 24,7%]
mar-23	0,1%	[0,2% ; 0,7%]	19,0%	[19,1% ; 19,7%]
abr-23	-0,5%	[-0,7% ; -0,2%]	15,7%	[15,5% ; 16,1%]
may-23	-0,5%	[-0,7% ; -0,2%]	13,6%	[13,3% ; 13,9%]
jun-23	0,0%	[-0,2% ; 0,3%]	13,1%	[12,8% ; 13,4%]
jul-23	1,5%	[1,2% ; 1,7%]	11,6%	[11,3% ; 11,8%]
ago-23	1,0%	[0,8% ; 1,3%]	10,7%	[10,5% ; 11,0%]
sept-23	2,5%	[2,1% ; 2,6%]	11,0%	[10,5% ; 11,1%]
oct-23	1,4%	[1,1% ; 1,6%]	10,7%	[10,4% ; 11,0%]
nov-23	2,0%	[1,7% ; 2,2%]	9,0%	[8,7% ; 9,2%]
dic-23	-0,9%	[-1,3% ; -0,8%]	6,6%	[6,2% ; 6,7%]
ene-24	0,5%	[0,5% ; 1,0%]	6,1%	[6,1% ; 6,6%]
feb-24	-0,8%	[-1,0% ; -0,5%]	6,5%	[6,3% ; 6,8%]
mar-24	-1,8%	[-2,0% ; -1,5%]	4,5%	[4,2% ; 4,8%]
abr-24	0,3%	[0,2% ; 0,7%]	5,4%	[5,2% ; 5,8%]
may-24	-0,3%	[-0,5% ; 0%]	5,6%	[5,2% ; 5,8%]
jun-24	1,6%	[1,3% ; 1,8%]	7,2%	[7,2% ; 7,7%]
jul-24	0,3%	[-0,1% ; 0,4%]	5,9%	[5,5% ; 6,0%]
ago-24	0,2%	[-0,2% ; 0,3%]	5,1%	[4,7% ; 5,2%]
sept-24	0,0%	[-0,1% ; 0,4%]	2,5%	[2,2% ; 2,7%]
oct-24	2,4%	[2,2% ; 2,7%]	3,6%	[3,3% ; 3,8%]
nov-24	-0,1%	[-0,4% ; 0,1%]	1,4%	[1,4% ; 1,9%]
dic-24	-2,2%	[-2,5% ; -2,0%]	0,1%	[0,2% ; 0,7%]
ene-25	0,6%	[0,2% ; 0,7%]	0,2%	[0,1% ; 0,6%]
feb-25	0,0%	[-0,2% ; 0,3%]	1,0%	[0,9% ; 1,4%]
mar-25	1,3%	[1,0% ; 1,5%]	4,2%	[3,8% ; 4,3%]
abr-25	-0,4%	[-0,5% ; 0,0%]	3,4%	[3,6% ; 4,1%]
may-25	-0,3%	[-0,5% ; 0,0%]	3,5%	[3,3% ; 3,8%]
jun-25	-0,7%	[-1,0% ; -0,5%]	1,1%	[0,8% ; 1,3%]
jul-25	0,4%	[0,2% ; 0,7%]	1,2%	[0,9% ; 1,4%]
ago-25	0,2%	[0,0% ; 0,5%]	1,1%	[0,9% ; 1,4%]
sept-25	1,5%	[1,3% ; 1,8%]	2,6%	[2,5% ; 3,0%]
oct-25	0,4%	[0,21% ; 0,7%]	0,6%	[0,4% ; 0,9%]
nov-25	0,3%	[0,1% ; 0,6%]	1,0%	[0,8% ; 1,3%]
dic-25	-0,2%	[-0,5% ; -0,0]	3,0%	[2,8% ; 3,3%]
ene-26		[-0,4% ; 0,1%]		[2,3% ; 2,8%]

Fuente: Elaboración propia con datos del MDS e INE.

## Metodología

La Canasta Básica Alimentaria está compuesta por una serie de alimentos que permiten cubrir los requerimientos calóricos y proteicos de una persona con actividad moderada. Esos alimentos no se eligen de manera arbitraria, sino que son el resultado de cuáles son los hábitos de consumo de la población, que es información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), levantada por el INE entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012. La canasta, entre otras cosas, incluye (en distintas cantidades) carnes, frutas, verduras, hortalizas, pan, leche, fideos, arroz y bebidas no alcohólicas. Cabe destacar, que debido a una actualización en la línea de pobreza para el proceso de CASEN 2024, la CBA subió su valor a partir de enero de 2026, no por inflación, sino que por ajuste de las ponderaciones.

Por otra parte, la primera semana de cada mes (en torno al día 8), el INE da a conocer el valor del IPC del mes anterior. Sin embargo, el valor de la CBA recién se publica en torno a la tercera semana de cada mes, por lo cual, la intención de este trabajo es estimar el valor de la CBA con anterioridad a su publicación, usando los datos del IPC, para que esta información esté disponible de forma más oportuna.

Para realizar esta estimación, se obtienen los datos del Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social<sup>1</sup>, en donde aparece la “Composición y valor de la Canasta Básica de Alimentos de abril de 2012”. A partir de esto, se extrae la cantidad diaria de gramos necesarios de cada uno de los alimentos para satisfacer los requerimientos calóricos recomendados de una persona<sup>2</sup>, las calorías que estos gramos de alimentos representan y el valor que dichas cantidades tenían en abril del año 2012.

Una vez obtenida esta información, por medio de proporciones se obtiene el valor que los gramos de cada alimento tendrían en enero del 2014. Por ejemplo, en abril del año 2012, la cantidad requerida de arroz costaba \$486 y el valor de la CBA para dicho mes era de \$31.034,7. Luego, se realiza la división  $\$486/\$31.034,7$  y esta fracción se multiplica por \$39.450 que es el valor de la CBA para enero del año 2014. Lo anterior, tiene como consecuencia que el valor del arroz para enero del 2014 no sea el verdadero valor que tuvo el arroz en ese período, sin embargo, es una proxy o aproximación cercana al valor que debiese haber tenido.

---

<sup>1</sup> <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/nueva-serie-cba-2022>.

<sup>2</sup> También se utilizan estas cantidades para determinar las líneas de pobreza.

Una vez que se tiene el registro de estos valores aproximados para cada uno de los productos que componen la CBA, se extraen tanto del Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social como del INE las variaciones mensuales desde enero de 2014 hasta febrero de 2025 que tuvo cada uno y se calculan los valores de la CBA desde febrero del 2014 a febrero de 2025.

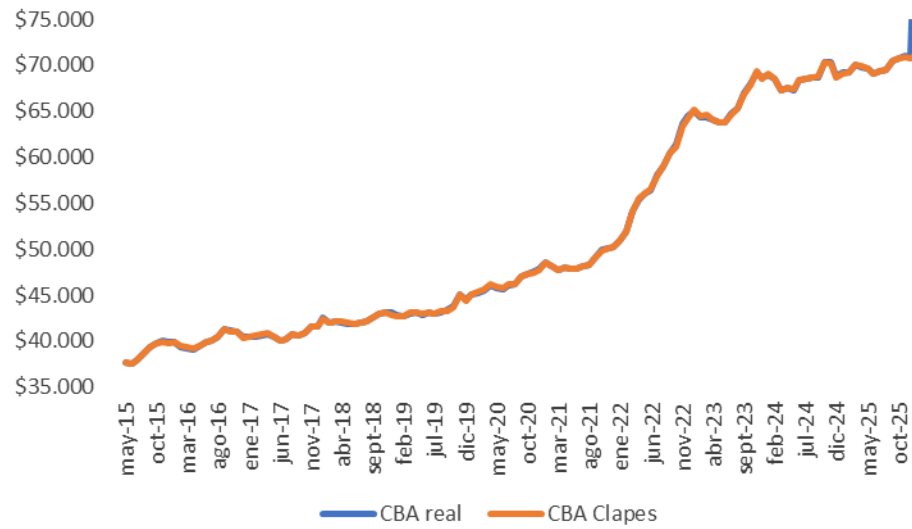
De esta forma, para estimar el valor de la CBA del mes a partir de información del IPC, se debe encontrar la relación que hay entre la variación mensual (VM) de cada alimento en la CBA y la VM de los alimentos que forman parte del IPC. Para hacer este *match*, fue necesario revisar cuidadosamente los productos (o sección de productos en algunos casos) que conforman el IPC e ir comparando las variaciones mensuales que tuvieron en el presente año con las que tuvieron los alimentos de la CBA, coincidiendo de forma perfecta ambas variaciones mensuales una vez que se emparejan correctamente los distintos productos.

La estimación del valor y variación que presentó la CBA mensualmente desde mayo de 2015 a febrero de 2025 se presenta en la Figura 4 y 5 respectivamente.

Respecto a la CBA real y la estimación de CBA realizada por Clapes, se observa que estas se asemejan bastante, llegando a una diferencia máxima de \$237 en diciembre del año 2018. Con todo, la diferencia promedio en el período comprendido entre mayo de 2015 y febrero de 2025 es de \$62,64.

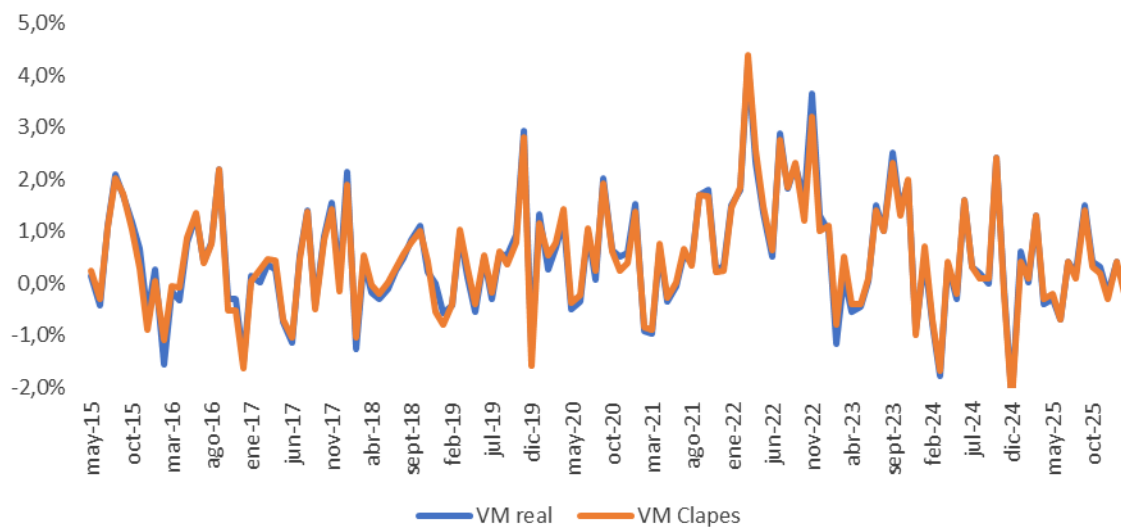
Por otra parte, las variaciones mensuales reales y las estimadas por Clapes también se asemejan bastante, lo que queda de manifiesto al observar la Figura 5. Además, la máxima diferencia entre estas también se da en diciembre del 2018 y es de 0,55%, no obstante, la diferencia promedio en el período entre mayo 2015 y febrero de 2025 es de 0,13%.

**Figura 4.** Canasta Básica Alimentaria real y estimación de Clapes (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del MDS.

**Figura 5.** Variación mensual real y estimación de Clapes (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del MDS.



clapesuc



@clapesuc



@clapes\_uc



Clapes UC



ClapesUC



[www.clapesuc.cl](http://www.clapesuc.cl)